

PRIMATIERRE S.A.

R.U.C. # 0992166932001

GENERAL ROBLES # 415 Y FRANCISCO SEGURA

TELEFOS.: 2343168 – Telefax: 2440380

GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRIMATIERRE S.A.

Señores Accionistas:

A continuación informo a Ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015:

1.- GENERAL

Al cierre del ejercicio económico 2015, la compañía presenta una utilidad pérdida neta \$125,079.32 VS una pérdida de \$151,925.46 del año 2014.

En el año 2015, los ingresos de la empresa fueron de \$153,361.95, un incremento del 7.76% con relación al año 2014.

Los costos y otros gastos tuvo un decremento en el año 2015 en un 8.74% con relación al año 2014.

Se proyecta para el año 2016 mantener el mismo nivel de ingresos y mejorar la estructura de los costos y gastos, para obtener una mejor rentabilidad.

2.- DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

La estructura legal de la compañía se mantuvo inalterable durante el ejercicio económico 2015, y de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2015, se aprobó que la pérdida del ejercicio económico 2014 forme parte del patrimonio de los accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2015, la compañía, mantuvo su estructura administrativa inalterable, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

La compañía ha cumplido con los preceptos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual relacionados con el respecto a los derechos de autor y conexos, establecidos en dicho cuerpo legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Esta Gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas societarias vigentes, la utilidad neta del ejercicio forme parte del patrimonio neto de los accionistas. Adicionalmente se apruebe la apropiación del 10% de la utilidad neta para constituir la reserva legal.

Finalmente señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a Ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Guayaquil, 26 de marzo del 2015


Ing. Connie Fernández Hington
Gerente General